

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE  
LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE, CVS, EN USO DE SUS FACULTADES  
LEGALES Y ESTATUTARIAS.**

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 26 de la Ley 99 de 1993, señala que el Consejo Directivo es el Órgano de Administración de la Corporación.

Que la misma disposición prevé en el Artículo 27 Literal i), como una de las funciones del Consejo Directivo, la de aprobar el Plan General de Actividades y el Presupuesto Anual de Inversiones.

Que el Artículo 29 de la norma ibídem, señala en su numeral 3º, como función del Director General, la de presentar para estudio y aprobación del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto, lo cual debe entenderse para sus modificaciones y/o adiciones.

Que mediante Acuerdo No.270 de fecha 14 de diciembre de 2015 se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptan los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, para la vigencia fiscal del 2016.

Que mediante Resolución No.2.1698 de fecha 30 de diciembre de 2015, se liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, para la vigencia fiscal año 2016.

Que el Acuerdo 235 de 2013 “Por el cual se establece el Reglamento Interno para el Manejo Presupuestal de los Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS”, dispone en su **ARTÍCULO 20. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**. El presupuesto podrá ser modificado mediante, adiciones, reducciones y traslados; las cuales, para su aprobación deberán ser sometidas a consideración del Consejo Directivo con su respectiva justificación técnica y económica, los certificados de disponibilidad correspondientes y los demás requisitos exigidos para su aprobación.

Que el numeral 3 del Artículo 20 del Acuerdo 235 de 2013 establece que los **TRASLADOS PRESUPUESTALES** corresponden al intercambio de apropiaciones de

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

recursos libres de afectación presupuestal entre rubros, programas o proyectos sin que se modifique el valor total del presupuesto aprobado.

Que los traslados contemplan, invariablemente dos movimientos: créditos y contracréditos, y en todos los casos deben tener un monto equivalente, para lo cual deberá expedirse previamente un certificado de disponibilidad presupuestal por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces, para garantizar que los recursos a trasladar estén disponibles y libres de afectación presupuestal.

Que el Parágrafo 1º del numeral 3 del Artículo 20 del Acuerdo 235 de 2013 establece que las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo de aprobación de presupuesto.

Que el día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS- y BANCOLOMBIA S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$60.000.000.000), destinado para financiar la “Ejecución del Componente Ambiental del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Córdoba 2008-2010.” con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años y pagaderos en treinta y dos (32) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de conformidad con los pagarés.

Que la Corporación gestionó una baja en la tasa de interés del contrato de empréstito, en consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1477 del 14 de mayo de 2013, autoriza a la Corporación para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna, consistente en una operación de restructuración de deuda pública, con la tasa del DTF + 2.2, el cual fue modificado mediante otrosí No.1 de fecha 26 de junio de 2013.

Que ante la falta de recursos para atender el pago de servicio de la deuda para la vigencia 2017 y subsiguientes, la Corporación solicitó a BANCOLOMBIA restructuración comercial de las obligaciones amparadas bajo el Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas celebrado entre CVS y BANCOLOMBIA.

Que de dicha gestión se obtuvo que mediante resolución 3776 del 01 de noviembre de 2016, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional autoriza a CVS para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna consistente en la

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

modificación del plazo y periodo de gracia del Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia suscribiendo otrosí No.2 de fecha 03 de noviembre de 2016 Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia, con el fin de ampliar el plazo de las obligaciones de pago establecidas en todos los pagarés que respaldan los desembolsos realizados por EL BANCO a CVS, sobre el saldo vigente de cada pagaré, por el término de dos años, así: i) periodo de gracia adicional a capital de doce (12) meses contados a partir del último pago a capital realizado por la CVS antes de la firma del presente otrosí No.2 AL CONTRATO DE EMPRESTITO y ii) ampliar el vencimiento final en veinticuatro (24) meses adicionales.

Que se hace necesario financiar el presupuesto de Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2016 en la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$110.000.000)** para cumplir oportunamente con el pago de las obligaciones bancarias números 680-00817-59, 680-00826-41 y 680-00840-44 del contrato de Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.01 suscrito entre CVS y BANCOLOMBIA.

Que se hace necesario financiar gastos bancarios e impuesto gravamen movimiento financiero del presupuesto de la vigencia fiscal 2016 en la suma de **SIES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$6.000.000)**.

Que a la fecha 21 de diciembre de 2016 existen saldos disponibles para pagar obligaciones derivadas del Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.01 de 2010 y financiar gastos bancarios e impuestos por valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$116.000.000)** como consta el certificado de expedido por el Jefe de Presupuesto de la CVS, financiados con recursos de sobretasa ambiental y derechos.

Que la Oficina Administrativa y Financiera presentó la respectiva justificación técnico-administrativa.

Que es facultad de la administración, adoptar tales ajustes presupuestales mediante acuerdo del Consejo Directivo y conforme al marco legal vigente.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditese el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, vigencia fiscal 2016, por la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$116.000.000)**, según los considerandos anotados y como se detalla a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1								PRESUPUESTO CVS	116,000,000.0
1	C							INVERSION	116,000,000.0
1	C	1						ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	11,000,000.0
1	C	1	3					PLANEACION Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000536	11,000,000.0
1	C	1	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	11,000,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	11,000,000.0
1	C	2						LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	5,934,000.0
1	C	2	3					RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA NATURAL DE SOPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA -- 201311000552	5,934,000.0
1	C	2	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	5,934,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	5,934,000.0
1	C	3						LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	15,949,000.0
1	C	3	2					GESTIÓN EN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000541	381,000.0
1	C	3	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	381,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	381,000.0
1	C	3	4					SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000542	15,568,000.0
1	C	3	4	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	15,568,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	15,568,000.0
1	C	4						RECURSO HÍDRICO MANEJADO INTEGRALMENTE COMO BASE DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO	30,786,000.0
1	C	4	1					MANEJO INTEGRADO DEL RECURSO HÍDRICO DEL	82,000.0

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
								DEPARTAMENTO DE CORDOBA - 201311000524	
1	C	4	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	82,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	82,000.0
1	C	4	3					CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA - 201311000523	30,704,000.0
1	C	4	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	30,704,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	30,704,000.0
1	C	5						TERRITORIO ADAPATADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS	1,511,000.0
1	C	5	2					APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - 201311000522	1,511,000.0
1	C	5	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,511,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,511,000.0
1	C	6						INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO	50,820,000.0
1	C	6	1					EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO BASE ESTRUCTURAL DE LA POLITICA REGIONAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- 201311000528	24,176,000.0
1	C	6	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	24,176,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	24,176,000.0
1	C	6	2					AUTORIDAD AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO EN DEPARTAMENTO DE CORDOBA - 201311000530	25,617,000.0
1	C	6	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	25,617,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	19,617,000.0
							03	Derechos	6,000,000.0
1	C	6	3					SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN - 201311000532	1,027,000.0
1	C	6	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,027,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,027,000.0



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
-----	-----	-------------	--------------	--------------	-----	-----	-----	----------	-------

RESUMEN POR FUENTE		VALOR
01	Sobretasa Ambiental	110,000,000.0
03	Derechos	6,000,000.0
<b>TOTAL POR RUBRO</b>		<b>116,000,000.0</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acredítese el presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, vigencia fiscal 2016, por la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$116.000.000)**, según los considerandos anotados y como se detalla a continuación:

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1								<b>PRESUPUESTO CVS</b>	<b>116,000,000.0</b>
1	A							<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,000,000.0</b>
1	A	2						<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>6,000,000.0</b>
1	A	2	0					<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>6,000,000.0</b>
1	A	2	0	3				<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	<b>3,000,000.0</b>
1	A	2	0	3	50			<b>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>3,000,000.0</b>
1	A	2	0	3	50	90		<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>3,000,000.0</b>
							03	Derechos	3,000,000.0
1	A	2	0	4				<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,000,000.0</b>
1	A	2	0	4	22			<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,000,000.0</b>
1	A	2	0	4	22	1		<b>COMISIONES BANCARIAS</b>	<b>3,000,000.0</b>
							03	Derechos	3,000,000.0
1	B							<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>110,000,000.0</b>
1	B	2						<b>INTERESES</b>	<b>110,000,000.0</b>
							01	Sobretasa	110,000,000.0

RESUMEN POR FUENTE		VALOR
01	Sobretasa Ambiental	110,000,000.0
03	Derechos	6,000,000.0
<b>TOTAL</b>		<b>116,000,000.0</b>

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y  
DEL SAN JORGE, CVS**

**ACUERDO No. 313**

**“Por el cual se efectúan modificaciones al presupuesto de gastos de la  
vigencia 2016 mediante créditos y contracréditos”**

**ARTICULO TERCERO:** Envíese copia del presente acuerdo a las oficinas de Subdirección de Planeación y Oficina Administrativa y Financiera para realizar los respectivos ajustes al Plan Financiero, POAI, Presupuesto y PAC.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición ceñido al marco legal vigente.

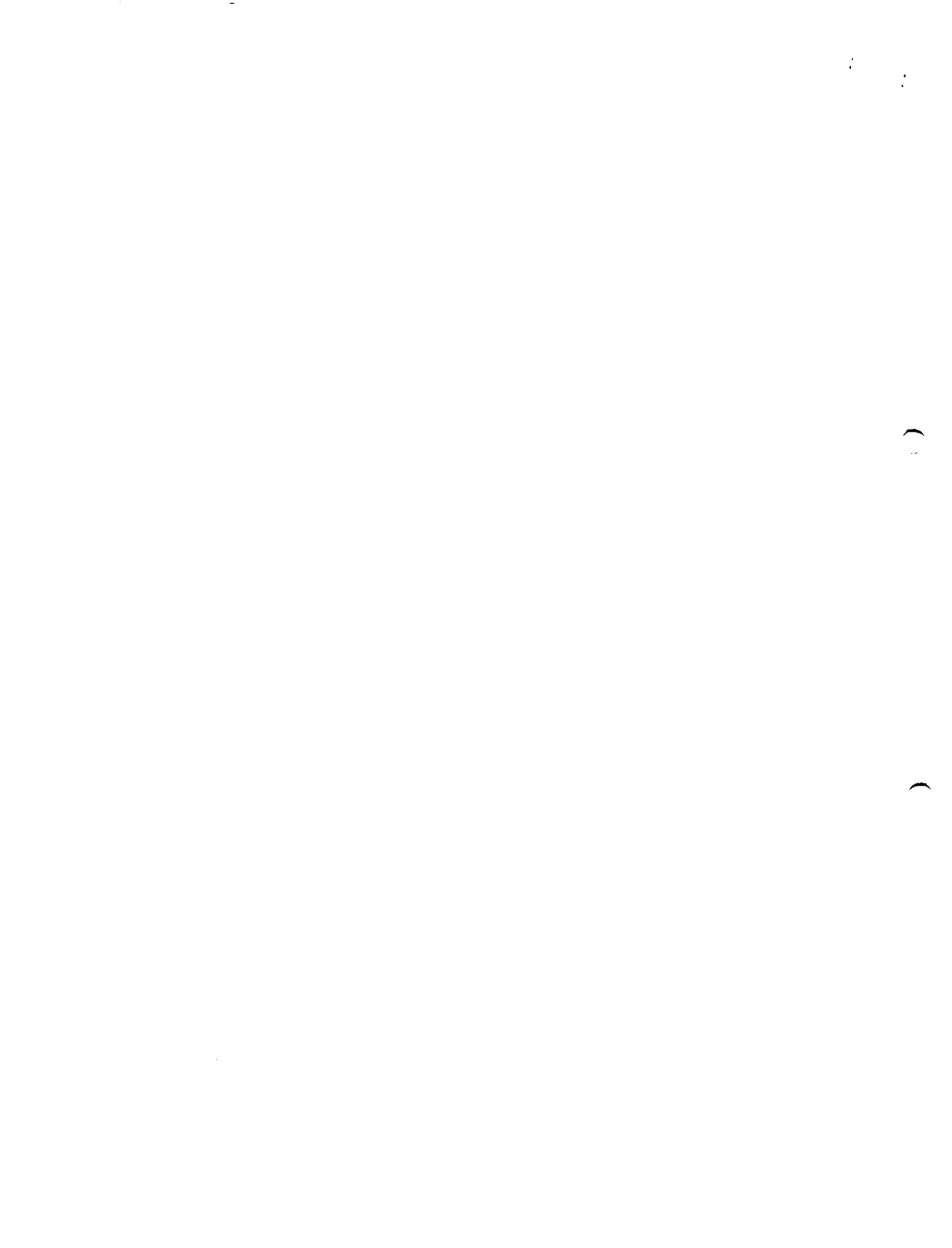
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Montería, 21 DIC 2015

  
**NATALIA LOPEZ FUENTES**  
Presidente

  
**KARINA CARRASCAL SOCARRAS**  
Secretaria

Proyectó: Marta De Armas Doria  Revisó: Luis Dumar Abisambra   
Mis documentos / PRESUPUESTO 2016/ MODIFICACIONES AL PREUPUESTO



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU  
Y DEL SAN JORGE, CVS  
JUSTIFICACION TECNICO-ADMINISTRATIVA  
TRASLADOS PRESUPUESTALES**

Que el Acuerdo 235 de 2013 "Por el cual se establece el Reglamento Interno para el Manejo Presupuestal de los Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS", dispone en su **ARTÍCULO 20. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**. El presupuesto podrá ser modificado mediante, adiciones, reducciones y traslados; las cuales, para su aprobación deberán ser sometidas a consideración del Consejo Directivo con su respectiva justificación técnica y económica, los certificados de disponibilidad correspondientes y los demás requisitos exigidos para su aprobación.

Que el Parágrafo 1º del numeral 3 del Artículo 20 del Acuerdo 235 de 2013 establece que las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo de aprobación de presupuesto.

Que el día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE -CVS- y BANCOLOMBIA S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$60.000.000.000), destinado para financiar la "Ejecución del Componente Ambiental del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Córdoba 2008-2010." con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años y pagaderos en treinta y dos (32) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de conformidad con los pagarés.

Que la Corporación gestionó una baja en la tasa de interés del contrato de empréstito, en consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1477 del 14 de mayo de 2013, autoriza a la Corporación para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna, consistente en una operación de reestructuración de deuda pública, con la tasa del DTF + 2.2, el cual fue modificado mediante otrosí No.1 de fecha 26 de junio de 2013.

Que ante la falta de recursos para atender el pago de servicio de la deuda para la vigencia 2017 y subsiguientes, la Corporación solicitó a BANCOLOMBIA reestructuración comercial de las obligaciones amparadas bajo el Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas celebrado entre CVS y BANCOLOMBIA.

Que de dicha gestión se obtuvo que mediante resolución 3776 del 01 de noviembre de 2016, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional autoriza a CVS para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna consistente en la modificación del plazo y periodo de gracia del Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia suscribiendo otrosí No.2 de fecha 03 de noviembre de 2016 Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia, con el fin de ampliar el plazo de las obligaciones de pago establecidas en todos los pagarés que respaldan los desembolsos realizados por EL BANCO a CVS, sobre el saldo vigente de cada pagaré, por el término de dos años, así: i) periodo de gracia

adicional a capital de doce (12) meses contados a partir del último pago a capital realizado por la CVS antes de la firma del presente otrosí No.2 AL CONTRATO DE EMPRESTITO y ii) ampliar el vencimiento final en veinticuatro (24) meses adicionales.

Que se hace necesario financiar el presupuesto de Servicio de la Deuda de la vigencia fiscal 2016 en la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$110.000.000)** para cumplir oportunamente con el pago de las obligaciones bancarias números 680-00817-59, 680-00826-41 y 680-00840-44 del contrato de Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.01 suscrito entre CVS y BANCOLOMBIA.

Que en el presupuesto de gastos de Inversión Operativa de la vigencia 2016 existen saldos disponibles en los diferentes programas y proyectos de inversión por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$110.000.000)** financiados con recursos de Sobretasa Ambiental, producto del ahorro obtenido en las medidas adoptadas por la Corporación de no proveer los cargos vacantes de la planta de personal (misional) debido a la situación financiera presentada en la entidad a raíz de la disminución de los recursos para financiar gastos en el presupuesto de la vigencia.

Que se hace necesario financiar gastos bancarios e impuesto gravamen movimiento financiero del presupuesto de la vigencia fiscal 2016 en la suma de **SIES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$6.000.000).**

La Subdirección de Planeación certificó que en los saldos disponibles en inversión operativa del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016 por valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$116.000.000)** no afectan las metas establecidas en el POAI 2016 por consiguiente pueden ser trasladados para financiar otros gastos dentro del presupuesto de la vigencia 2016.

Que el Jefe de Presupuesto de expidió el certificado de disponibilidad presupuestal donde consta que los saldos a trasladar se encuentran libres de afectación presupuestal

Que los traslados propuestos para se muestra en la siguiente tabla:

## CONTRACREDITO

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1								PRESUPUESTO CVS	116,000,000.0
1	C							INVERSION	116,000,000.0
1	C	1						ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	11,000,000.0
1	C	1	3					PLANEACION Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000536	11,000,000.0
1	C	1	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	11,000,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	11,000,000.0
1	C	2						LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	5,934,000.0
1	C	2	3					RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD	5,934,000.0

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
								PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA NATURAL DE SOPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - - 201311000552	
1	C	2	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	5,934,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	5,934,000.0
1	C	3						LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	15,949,000.0
1	C	3	2					GESTIÓN EN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000541	381,000.0
1	C	3	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	381,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	381,000.0
1	C	3	4					SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000542	15,568,000.0
1	C	3	4	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	15,568,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	15,568,000.0
1	C	4						RECURSO HIDRICO MANEJADO INTEGRALMENTE COMO BASE DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO	30,786,000.0
1	C	4	1					MANEJO INTEGRADO DEL RECURSO HIDRICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000524	82,000.0
1	C	4	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	82,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	82,000.0
1	C	4	3					CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA - 201311000523	30,704,000.0
1	C	4	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	30,704,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	30,704,000.0
1	C	5						TERRITORIO ADAPATADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS	1,511,000.0
1	C	5	2					APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000522	1,511,000.0
1	C	5	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,511,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,511,000.0
1	C	6						INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO	50,820,000.0
1	C	6	1					EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO BASE ESTRUCTURAL DE LA POLITICA REGIONAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000528	24,176,000.0
1	C	6	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	24,176,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	24,176,000.0

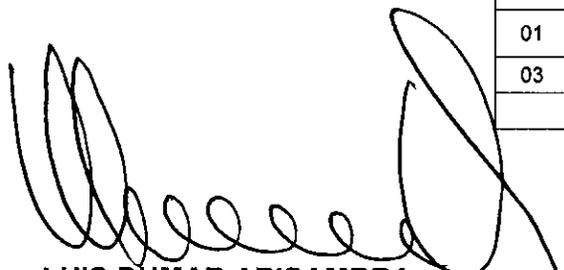
AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1	C	6	2					AUTORIDAD AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO EN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000530	25,617,000.0
1	C	6	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	25,617,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	19,617,000.0
							03	Derechos	6,000,000.0
1	C	6	3					SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN - 201311000532	1,027,000.0
1	C	6	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,027,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,027,000.0

RESUMEN POR FUENTE		VALOR
01	Sobretasa Ambiental	110,000,000.0
03	Derechos	6,000,000.0
<b>TOTAL POR RUBRO</b>		<b>116,000,000.0</b>

### CREDITO:

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1								PRESUPUESTO CVS	116,000,000.0
1	A							FUNCIONAMIENTO	6,000,000.0
1	A	2						GASTOS GENERALES	6,000,000.0
1	A	2	0					GASTOS GENERALES	6,000,000.0
1	A	2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	3,000,000.0
1	A	2	0	3	50			IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,000,000.0
1	A	2	0	3	50	90		OTROS IMPUESTOS	3,000,000.0
							03	Derechos	3,000,000.0
1	A	2	0	4				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000.0
1	A	2	0	4	22			GASTOS FINANCIEROS	3,000,000.0
1	A	2	0	4	22	1		COMISIONES BANCARIAS	3,000,000.0
							03	Derechos	3,000,000.0
1	B							SERVICIO DE LA DEUDA	110,000,000.0
1	B	2						INTERESES	110,000,000.0
							01	Sobretasa	110,000,000.0

RESUMEN POR FUENTE		VALOR
01	Sobretasa Ambiental	110,000,000.0
03	Derechos	6,000,000.0
<b>TOTAL</b>		<b>116,000,000.0</b>



**LUIS DUMAR ABISAMBRA**  
Jefe Oficina Administrativa y Financiera CVS

Montería, 21 de diciembre de 2016

070.1 – 040

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO  
07 CON FUNCIONES DE EL JEFE DE PRESUPUESTO DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL LOS VALLES DEL SINÚ  
Y DEL SAN JORGE - CVS**

**HACE CONSTAR:**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016 existen saldos libres de afectación presupuestal susceptibles de ser trasladados sin que afecten el normal funcionamiento:

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1								PRESUPUESTO CVS	116,000,000.0
1	C							INVERSION	116,000,000.0
1	C	1						ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL	11,000,000.0
1	C	1	3					PLANEACION Y ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000536	11,000,000.0
1	C	1	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	11,000,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	11,000,000.0
1	C	2						LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	5,934,000.0
1	C	2	3					RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA CON ÉNFASIS EN CONECTIVIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA NATURAL DE SOPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - - 201311000552	5,934,000.0
1	C	2	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	5,934,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	5,934,000.0
1	C	3						LO URBANO Y LO PRODUCTIVO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	15,949,000.0
1	C	3	2					GESTIÓN EN PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000541	381,000.0
1	C	3	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	381,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	381,000.0
1	C	3	4					SANEAMIENTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000542	15,568,000.0
1	C	3	4	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	15,568,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	15,568,000.0
1	C	4						RECURSO HÍDRICO MANEJADO	30,786,000.0

AGR	GTO	CTA PROG	SUBC PROY	OBJG SPRY	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
								INTEGRALMENTE COMO BASE DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO	
1	C	4	1					MANEJO INTEGRADO DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000524	82,000.0
1	C	4	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	82,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	82,000.0
1	C	4	3					CONECTIVIDAD HIDROLÓGICA CON ÉNFASIS EN LA FUNCIONALIDAD ECOSISTÉMICA - 201311000523	30,704,000.0
1	C	4	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	30,704,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	30,704,000.0
1	C	5						TERRITORIO ADAPTADO A ENFRENTAR CAMBIO CLIMÁTICO Y MINIMIZACIÓN DE RIESGOS	1,511,000.0
1	C	5	2					APOYO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000522	1,511,000.0
1	C	5	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,511,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,511,000.0
1	C	6						INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO	50,820,000.0
1	C	6	1					EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO BASE ESTRUCTURAL DE LA POLITICA REGIONAL Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- 201311000528	24,176,000.0
1	C	6	1	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	24,176,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	24,176,000.0
1	C	6	2					AUTORIDAD AMBIENTAL Y LICENCIAMIENTO EN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - 201311000530	25,617,000.0
1	C	6	2	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	25,617,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	19,617,000.0
							03	Derechos	6,000,000.0
1	C	6	3					SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN - 201311000532	1,027,000.0
1	C	6	3	2				GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	1,027,000.0
							01	Sobretasa Ambiental	1,027,000.0

La presente constancia se expide en la ciudad de Montería a los 21 días del mes de diciembre de 2016.

  
**MARTHA DE ARMAS DORIA**  
 Jefe de Presupuesto CVS

Montería, 21 de diciembre de 2016

**EI SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PLANEACION  
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL LOS VALLES DEL  
SINÚ Y DEL AN JORGE - CVS**

**HACE CONSTAR:**

Que los saldos disponibles en inversión operativa del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016 por valor de **CIENTO DIECISIÉS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$116.000)** susceptibles de ser trasladados no afectan las metas establecidas en el POAI 2016 por consiguiente pueden financiar otros gastos dentro del presupuesto de la vigencia 2016.

La presente constancia se expide en la ciudad de Montería a los 21 días del mes de diciembre de 2016.

  
**HUMBERTO TABERA QUIROZ**  
Subdirector de Planeación CVS

2

3

4

**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN  
PRESUPUESTO  
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS  
ACUMULADA PARA LA VIGENCIA 2016  
TASA DE CAMBIO: P Valor: 1**

Fecha de Proceso :  
16.12.2016  
Hora de Proceso  
09:43:04

DESCRIPCION	COD	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PPTO. DISPONIBLE	TOTAL DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBILIDADES	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJEC. OBLIG.	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
PRESUPUESTO CYS	1		2.818.072,314	0	2.818.072,314	84.286,581	0	0	2.733.785,733	2.733.785,733	97,01%	2.733.785,733	97,01%
SERVICIO DE LA DEUDA	B		2.818.072,314	0	2.818.072,314	84.286,581	0	0	2.733.785,733	2.733.785,733	97,01%	2.733.785,733	97,01%
ADMINISTRACION	1		1.575.842,083	0	1.575.842,083	0	0	0	1.575.842,083	1.575.842,083	100,00%	1.575.842,083	100,00%
SOBRETASA AMBIENTAL	01		255.347,218	0	255.347,218	0	0	0	255.347,218	255.347,218	100,00%	255.347,218	100,00%
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRIC	08		844.410,224	0	844.410,224	0	0	0	844.410,224	844.410,224	100,00%	844.410,224	100,00%
REGALIAS	09		476.084,641	0	476.084,641	0	0	0	476.084,641	476.084,641	100,00%	476.084,641	100,00%
INFRINGEN	2		1.242.230,231	0	1.242.230,231	84.286,581	0	0	1.157.943,650	1.157.943,650	93,21%	1.157.943,650	93,21%
SOBRETASA AMBIENTAL	01		544.652,782	0	544.652,782	62.334,298	0	0	482.318,484	482.318,484	88,56%	482.318,484	88,56%
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRIC	08		355.830,151	0	355.830,151	0	0	0	355.830,151	355.830,151	100,00%	355.830,151	100,00%
REGALIAS	09		341.747,298	0	341.747,298	21.932,283	0	0	319.795,015	319.795,015	93,58%	319.795,015	93,58%
<b>TOTAL ADMINISTRACION</b>			<b>2.818.072,314</b>	<b>0</b>	<b>2.818.072,314</b>	<b>84.286,581</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.733.785,733</b>	<b>2.733.785,733</b>	<b>97,01%</b>	<b>2.733.785,733</b>	<b>97,01%</b>

EJECUCION : 351 dias del año correspondiente al 96.16%

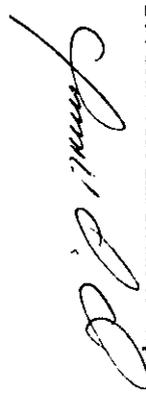


**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN  
PRESUPUESTO  
EJECUCION PRESUPUESTAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS  
2015-2016**

TASA DE CAMBIO: P Valor: 1

CONCEPTOS/RUBROS	COD	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PPTO. DISPONIBLE	TOTAL DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBILIDADES	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJEC. OBLIG.	TOTAL COMPROMISOS	% COMPROM.
PRESUPUESTO SCR	2		23,802,861,571	4,636,391	23,798,225,180	8,296,354	4,952,995	676,769,173	23,784,975,831	23,108,206,658	99.92%	23,789,928,826	99.95%
CASTON DE INVERSION	2		10,962,253,031	4,636,391	10,957,616,640	8,296,354	4,952,995	676,769,173	10,952,663,645	10,275,894,472	99.91%	10,957,616,640	99.96%
CASTON OPERATIVOS	1-		536,561,111	279,246	533,763,865	5,000,000	4,952,995	5,000,000	538,810,870	533,810,870	98.50%	533,763,865	99.48%
FORTALECIMIENTO OCAD	1-		455,646,111	1,955,003	453,691,108	0	4,952,995	5,000,000	448,738,113	443,738,113	98.46%	453,691,108	99.57%
FORTALECIMIENTO SMSCE	2-		80,915,000	842,243	80,072,757	0	0	0	80,072,757	80,072,757	98.96%	80,072,757	98.96%
CASTON DE INVERSION	2-		10,425,691,930	1,839,145	10,423,852,785	0	0	671,769,173	10,413,852,785	9,732,083,603	94.98%	10,413,852,785	99.98%
RECURSO HIDRICO MANEJADO INTE	4-		7,425,948,403	1,839,145	7,424,109,258	0	0	106,483,509	7,424,109,258	7,317,625,749	99.98%	7,424,109,258	99.98%
INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA	6-		2,999,743,517	0	2,999,743,517	0	0	565,285,664	2,999,743,517	2,434,457,853	100.00%	2,999,743,517	100.00%
COMPROMISOS ADQUIRIDOS A JUE	0		12,840,608,540	0	12,840,608,540	8,296,354	0	0	12,832,312,186	12,832,312,186	99.94%	12,832,312,186	99.94%
SE AYUDA A OBTENER	1-		12,840,608,540	0	12,840,608,540	8,296,354	0	0	12,832,312,186	12,832,312,186	99.94%	12,832,312,186	99.94%
CAPITAL	1-		8,836,999,515	0	8,836,999,515	0	0	0	8,836,999,514	8,836,999,514	100.00%	8,836,999,514	100.00%
INTERESES	2-		4,003,609,025	0	4,003,609,025	8,296,354	0	0	3,995,312,672	3,995,312,672	99.79%	3,995,312,672	99.79%
<b>TOTAL ADMINISTRACION</b>			<b>23,802,861,571</b>	<b>4,636,391</b>	<b>23,798,225,180</b>	<b>8,296,354</b>	<b>4,952,995</b>	<b>676,769,173</b>	<b>23,784,975,831</b>	<b>23,108,206,658</b>	<b>99.92%</b>	<b>23,789,928,826</b>	<b>99.95%</b>

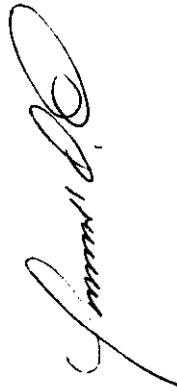
EJECUCION : 351 dias del año correspondiente al 96.16%



**CORPORACION AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN  
PRESUPUESTO  
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS  
ACUMULADA PARA LA VIGENCIA 2016  
TASA DE CAMBIO: P Valor: 1**

DESCRIPCIÓN	COD	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PPTO. DISPONIBLE	TOTAL DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBILIDADES	SALDO COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJEC. OBLIG.	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	2		2,076,256,753	214,828,454	1,861,428,299		0	192,400	1,861,428,299	1,861,235,899	89,65%	1,861,428,299	89,65%
Planeacion y Ordenamiento de Cuentas Hid	94	IC 1 3 2	432,104,339	49,335,589	382,768,750	0	0	0	382,768,750	382,768,750	88,38%	382,768,750	88,38%
Restauracion Ecosistemica con Enfasis en C	101	IC 2 3 2	113,033,974	5,934,275	107,099,699	0	0	0	107,099,699	107,099,699	94,75%	107,099,699	94,75%
Gestion en Produccion y Consumo Sostemb	105	IC 3 2 2	181,206	381,206	0	0	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
Saneamiento Ambiental en el Departamento	109	IC 3 4 2	34,399,603	15,568,549	18,822,054	0	0	0	18,822,054	18,822,054	54,73%	18,822,054	54,73%
Manejo Integrado del Recurso Hidrico del D	113	IC 4 1 2	75,479,189	82,680	75,396,509	0	0	0	75,396,509	75,396,509	99,89%	75,396,509	99,89%
Conectividad Hidrológica con Enfasis en la	117	IC 4 3 2	332,840,484	43,548,833	289,291,651	0	0	0	289,291,651	289,291,651	86,92%	289,291,651	86,92%
Apoyo a la Gestión del Riesgo en el Depart	120	IC 5 2 2	61,999,558	1,511,127	60,488,431	0	0	0	60,488,431	60,488,431	97,56%	60,488,431	97,56%
Educación Ambiental como Base Estructura	123	IC 6 1 2	371,313,534	30,176,619	341,136,915	0	0	0	341,136,915	341,136,915	91,87%	341,136,915	91,87%
Autoridad Ambiental y Licenciamiento en el	126	IC 6 2 2	20,033,798	19,693,198	340,600	0	0	174,400	340,600	166,200	1,70%	340,600	1,70%
Autoridad Ambiental y Licenciamiento en el	127	IC 6 2 2	548,638,370	47,568,854	501,069,516	0	0	0	501,069,516	501,069,516	91,33%	501,069,516	91,33%
Sistemas para el Mejoramiento de la Eficien	129	IC 6 3 2	86,041,698	1,027,524	85,014,174	0	0	18,000	85,014,174	84,996,174	98,81%	85,014,174	98,81%
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN</b>			2,076,256,753	214,828,454	1,861,428,299	0	0	192,400	1,861,428,299	1,861,235,899	89,65%	1,861,428,299	89,65%

**EJECUCION : 351 dias del año correspondiente al 96.16%**



2

3

4











